Asunción, 05 de octubre de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 2

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 2 del llamado a Contratación Directa N° 19/2012 ***"Adquisición de Reloj Marcador Biométrico"***, que modifica los plazos del llamado, conforme al siguiente detalle:

A- <u>En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento" DONDE DICE:</u>

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT*** y a más tardar el día ***miércoles 03 de octubre de 2012,*** hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT***, el día ***miércoles 03 de octubre de 2012***, a las 10:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

<u>DEBE DECIR:</u>

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT*** y a más tardar el día ***viernes 12 de octubre de 2012,*** hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT***, el día ***viernes 12 de octubre de 2012***, a las 10:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Lic. Alberto Ferreira S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

B- <u>En el Anexo 3 "1. Cantidad, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes requeridos:" DONDE DICE:</u>

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO: ✓ Marca: especificar. ✓ Modelo: especificar. ✓ Cámara incorporada: 3 millones de pixeles como mínimo. ✓ Sensor de huellas digitales multiespectrales. ✓ Display de 3,5 pulgadas como mínimo. ✓ Capacidad de huellas digitales 3000/5000. ✓ Capacidad de registro hasta 50.000 almacenados en memoria o más. ✓ Backup de registros en caso de llenarse la memoria de almacenamiento o memoria portátil de almacenamiento. ✓ Identificación: huella dactilar, Tarjetas (RFID). ✓ Captura de datos de huellas digitales por debajo de la superficie de la piel para que la sequedad o incluso los dedos dañados o desgastados no creen problemas para lecturas fiables. ✓ Procesador de alta velocidad 400 Mhz. Mínimo. ✓ Sistema Operativo: especificar. ✓ Tiempo de Identificación: 0,5 seg. ✓ Interfaz de Comunicación: TCP/IP, USB, WIFI. ✓ Lector de tarjetas RFID. ✓ Tarjeta RFID-Proximidad c/foto, logo, datos de Identificación full color + Porta tarjetas. ✓ Incluido Sensor de puerta. ✓ Voltaje 220-240 o transformador (en caso de ser con transformador el mismo debe ser de fábrica). ✓ Capacitación de Instalación e Utilización del software con 3 meses de prueba. ✓ Software de Sistema Operativo en CD para instalación o desinstalación en caso de mudanza de equipo. ✓ Instalación con capacitación y puesta en funcionamiento. ✓ Batería propia en caso de corte de energía eléctrica por 6 horas como mínimo. ✓ Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, contra defectos de fábrica. ✓ Requerimientos de administración de datos: Deberá emitir: - Reportes con datos del PIN, nombre, fecha y horas programadas, turno asignado, fecha y hora real de marcación, horas trabajadas, llegadas tardías o salidas antes de horario, horas extras trabajadas por día y periodo, feriados o más. - Reporte total de marcaciones en orden correlativo. - Reportes filtrados por departamento, usuario fecha y hora. - Posibilidad de exportar los datos a distintos programas o formatos.	1

Lic. Alberto Torres S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

DEBE DECIR:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO: ✓ Marca: especificar. ✓ Modelo: especificar. ✓ Cámara incorporada: 3 millones de pixeles como mínimo. ✓ Sensor de huellas digitales multiespectrales. ✓ Display de 3,5 pulgadas como mínimo. ✓ Capacidad de huellas digitales 3000/5000. ✓ Capacidad de registro hasta 50.000 almacenados en memoria o más. ✓ Backup de registros en caso de llenarse la memoria de almacenamiento o memoria portátil de almacenamiento. ✓ Identificación: huella dactilar, Tarjetas (RFID). ✓ Captura de datos de huellas digitales por debajo de la superficie de la piel para que la sequedad o incluso los dedos dañados o desgastados no creen problemas para lecturas fiables. ✓ Procesador de alta velocidad 400 Mhz. Mínimo. ✓ Sistema Operativo: especificar. ✓ Tiempo de Identificación: 0,5 seg. ✓ Interfaz de Comunicación: TCP/IP, USB, WIFI. ✓ Lector de tarjetas RFID. ✓ Tarjeta RFID-Proximidad c/foto, logo, datos de Identificación full color + Porta tarjetas. ✓ Incluido Sensor de puerta. ✓ Voltaje 220-240 o transformador (en caso de ser con transformador el mismo debe ser de fábrica). ✓ Capacitación de Instalación e Utilización del software con 3 meses de prueba. ✓ Software de Sistema Operativo en CD para instalación o desinstalación en caso de mudanza de equipo. ✓ Instalación con capacitación y puesta en funcionamiento. ✓ UPS online adecuada para el equipo. ✓ Batería propia en caso de corte de energía eléctrica por 6 horas como mínimo. ✓ Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, contra defectos de fábrica. ✓ Requerimientos de administración de datos: Deberá emitir: - Reportes con datos del PIN, nombre, fecha y horas programadas, turno asignado, fecha y hora real de marcación, horas trabajadas, llegadas tardías o salidas antes de horario, horas extras trabajadas por día y periodo, feriados o más. - Reporte total de marcaciones en orden correlativo. - Reportes filtrados por departamento, usuario fecha y hora. - Posibilidad de exportar los datos a distintos programas o formatos.	1

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.